

Entrará en vigor este sábado acuerdo para zonas de distensión en Siria



Damasco, 5 may (RHC) A partir de este sábado entrará en vigor el acuerdo para crear cuatro zonas de distensión en Siria, con el fin de detener el enfrentamiento entre fuerzas gubernamentales y grupos armados.

Las negociaciones concluyeron con la firma de un memorando en Astaná, la capital de Kazajistán, entre Rusia, Turquía e Irán, garantes de la tregua en el país levantino.

El gobierno de Damasco, de Moscú y otras fuerzas aliadas subrayaron que el armisticio no significa un cese de la lucha contra los terroristas, quienes ocupan diversas regiones en territorio sirio y mantienen continuos combates con las tropas gubernamentales.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/129090-entrara-en-vigor-este-sabado-acuerdo-para-zonas-de-distension-en-siria>



Radio Habana Cuba